



**JUNTA DE ADELANTO
DE LOS ANDES**
O'Higgins 158 # Casilla 86
Fono Fax 034 # 421320
Avda. Alessandri s/n
Fono Fax 034 # 422088
Los Andes

Los Andes, mayo 19 de 1993

ARCHIVO

Excmo. Señor
Presidente de la República
Don **PATRICIO AYLWIN AZOCAR**
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/11092
A:	28 MAY 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

53

Señor Presidente:

La Junta de Adelanto de Los Andes, Institución sin fines de lucro, creada con la finalidad de trabajar por el desarrollo y progreso de la Provincia de Los Andes, no puede permanecer impasible ante la grave situación por la que están atravesando una importante cantidad de familias que dependen del tráfico internacional de carga, que en estos momentos está paralizado por los considerables daños ocasionados a la carretera internacional, por los aluviones que azotaron la zona central hace algunos días.

Aunque la Junta de Adelanto está en conocimiento de todos los esfuerzos que están haciendo nuestras autoridades para solucionar estos graves problemas, nos queda la preocupación, de acuerdo a lo que nos han informado, que el tráfico de carga internacional no podría reanudarse antes de 45 días climáticos óptimos y como consecuencia estaría ocasionando, a quienes viven a expensas de esta actividad, una considerable pérdida.

La esperanza de los sectores afectados, de una pronta solución se ha transformado rápidamente en preocupación, al conocerse la noticia de que se está desplazando una importante cantidad de máquinas y de recursos económicos, para habilitar provisoriamente algunos pasos en la zona sur, a pesar de que estas alternativas aumentan considerablemente el costo del transporte.



**JUNTA DE ADELANTO
DE LOS ANDES**
O'Higgins 158 # Casilla 86
Fono Fax 034 # 421320
Avda. Alessandri s/n
Fono Fax 034 # 422088
Los Andes

Excmo. Señor Presidente, las dificultades que están experimentando las exportaciones frutícolas, la inestabilidad de la industria automotriz local y la drástica reducción de personal en la División Andina de Codelco Chile, están pesando en la economía provincial y sí a esto le agregamos la paralización de la única actividad económica que evidenciaba un sostenido crecimiento, estaremos dando a los andinos los motivos suficientes para que su preocupación se convierta rápidamente en desaliento y desesperanza.

Excmo. Señor Presidente, empujados por la aflictiva situación por la que atraviesan muchas familias andinas, le rogamos tenga a bien, disponer todas las medidas que estime necesarias para que se habilite definitivamente y a la brevedad posible, la Ruta que une a Chile con Argentina por el paso "Los Libertadores" y con ello no sólo devolverá la tranquilidad a muchos ciudadanos, sino que además, se logrará normalizar una de las mayores fuentes de recursos para la nación.

Saludan atentamente a S.E.,


GREGORIO ESTIVALES SANCHEZ
Secretario




HERNAN BARRERA ALVAREZ
Presidente

cc.

- Sr. Ministro de Obras Públicas
- Sr. Intendente de la V Región
- Sr. Gobernador de la Provincia de Los Andes
- Sr. Alcalde de Los Andes
- Sr. Director Provincial de Vialidad
- Sr. Administrador de la Aduana de Los Andes
- Sr. Dirigente de Transporte Internacional
- Archivo

5 a MAY 1983



ARCHIVO

Ant. 93/11092
Santiago, Mayo 31 de 1993

Señor
Hernán Barrera Alvarez
Junta de Adelanto de Los Andes
Casilla 86
Los Andes

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 19/05/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Obras Públicas.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0002792 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial